

**Presidente: Dr. José Francisco Flores Pedroche**

**Secretario: Dr. Jorge Eduardo Vieyra Durán**

En el patio central de las oficinas de la Unidad Lerma, a las 10:12 horas del día 30 de agosto de 2013, inició la Sesión Número 15 del Consejo Académico.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 13 consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente explicó que dado que en la Sesión Número 14 se habían acordado los aspectos relacionados a la recomposición del Consejo Académico el proponía modificar el Orden del Día por lo que los puntos 3 y 4 se mantenían pero le gustaría modificar el punto 5 conforme a la siguiente redacción “Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la adscripción de los alumnos de la Licenciatura de la Ingeniería en Recursos Hídricos a los departamentos de Procesos Productivos y de Sistemas de Información y Comunicación; de la Licenciatura en Biología Ambiental a los departamentos de Ciencias Ambientales y Ciencias de la Salud; de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digital a los departamentos de Arte y Humanidades y Estudios Culturales, y de la Licenciatura en Políticas Públicas al Departamento de Estudios Culturales para efectos de ser votado y de votar en la elección extraordinaria de representantes propietarios y suplentes de los alumnos ante el Consejo Académico, de conformidad con lo previsto en el artículo 23, fracción II del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos”; el punto 6 sería “Autorización de la Convocatoria para la elección extraordinaria de representantes propietarios y suplentes de los alumnos a fin de completar la representación del sector ante el Consejo

Académico de la Unidad Lerma para el periodo 2013-2015”, el punto 7 se añadiría como “Autorización de la Convocatoria extraordinaria para la elección de representantes propietarios y suplentes de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico para el periodo 2013-2015”; el punto 8 sería la “Designación, en su caso, de un asesor para la Comisión de Planes y Programas de Estudio en sustitución de la Dra. Erin C. McKiernan” y, por último, el punto 9 sería “Asuntos Generales”.

Explicó que la modificación que proponía obedecía al hecho de que pensaba que algunos puntos, como la aprobación del Proyecto de Presupuesto y de los dictámenes que presentaban algunas comisiones, debían ser discutidos cuando el Consejo Académico ya estuviera recompuesto por lo que solicitó a los consejeros considerar su propuesta.

Al respecto, la Dra. Judith Jiménez Guzmán, representante del personal académico por el Departamento de Ciencias de la Alimentación, recordó que la resolución que tomó el órgano colegiado se condicionó al hecho de que se iniciara el proceso pero que aún no se tenía la respuesta del Rector General por lo que opinaba que lo más conveniente era esperar hasta saber el sentido de su decisión.

El Dr. Ernesto Hernández Zapata, Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra, cuestionó cuándo era la fecha límite para aprobar el Proyecto de Presupuesto.

El Presidente aclaró que el Proyecto de Presupuesto era importante que lo discutiera el Consejo con los nuevos integrantes y que en todo caso, la Unidad Xochimilco aún no lo había aprobado porque aún no tenía Rector por lo que había un margen de tiempo para hacerlo.

La Dra. Patricia Gascón Muro, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, discrepó de la opinión de la Dra. Jiménez Guzmán y manifestó su aprobación para que dichos puntos se incluyeran en el Orden del Día, independientemente de la respuesta del Rector General además de que propuso que la representación de los alumnos de la división que dirige fuera con la modalidad de planilla por los dos departamentos de manera conjunta.

El Dr. José Mariano García Garibay, Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, concordó con la Dra. Jiménez Guzmán y solo cuestionó si la redacción de los puntos que se añadirían no implicaba que al aprobar el Orden del Día se aprobaba la adscripción de los alumnos en esos términos.

Con relación a la duda del Dr. García Garibay, el Presidente indicó que el punto era “Análisis, discusión y, en su caso, aprobación...” por lo que se aprobaría la adscripción posterior a la discusión de ese punto no antes.

El Dr. Francisco Pérez Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, solicitó se le preguntara al Abogado General exactamente como debía realizarse la adscripción de los alumnos a los departamentos.

El Presidente pidió a los consejeros discutir la adscripción una vez aprobada el Orden del Día y solo en el supuesto de si se acepta su propuesta de modificación así mismo solicitó a los consejeros aclarar el punto de que el acuerdo respecto de la composición estaba vinculado a la respuesta que diera el Rector General ya que desde su punto de vista convenía ir adelantando los procesos para que diera tiempo de emitir una quinteta nuevamente.

El Dr. Philipp von Bülow, Jefe del Departamento de Procesos Productivos, concordó en la postura de la Presidencia de ganar tiempo por lo que proponía que el punto solo se discutiera en esta sesión y en una próxima sesión tomar la decisión de la adscripción.

El Presidente recordó a los consejeros que no había ninguna garantía que el Rector General contestara en un tiempo específico y que en caso de que el dejara su cargo antes, el Secretario no podría convocar a Consejo Académico salvo para iniciar el proceso de Rector de la Unidad por lo cual no se podría incluir los puntos para hacer factible la recomposición del órgano colegiado.

La Dra. Jiménez Guzmán mencionó que todos tenían claro lo referido por el Presidente pero que era importante precisar que faltaba un mes para que dejara su cargo por lo que bien se podía postergar la discusión de ese punto con objeto de conocer en qué sentido se pronunciaría el Rector General.

La Dra. Gascón Muro solicitó que su intervención fuera circunstanciada por lo que se transcribe textual a continuación.

*Quiero intervenir y pido que quede circunstanciado si nosotros no incluyéramos hoy el punto de elección de los representantes esto se estaría prácticamente leyendo como no tener tiempo para que la incorporación de los nuevos integrantes de este Consejo, estudiantes, trabajadores administrativos y en su caso profesores, pudiera completar la representación de este órgano, estamos plenamente conscientes por la intervención de nuestro Rector de Unidad que los tiempos no darían y que en este caso quedarían vacante la Presidencia y que este proceso no se podría llevar a cabo con lo cual este órgano colegiado estaría incumpliendo la condición que puso de realizar este acuerdo de llevar a cabo el día de ayer este acuerdo que condiciona una cosa a la otra entonces a mí me*

*parece que el hecho de avanzar hacia la elección de los representantes nos daría de todas maneras tiempo para concluir con este proceso de representación y esperar la respuesta del Rector General no hacerlo y no tomar la decisión hoy nos lleva de manera consciente a incumplir nuestra posibilidad de realizar este acuerdo y de llevarlo a cabo con un Consejo ampliado.*

En respuesta a la Dra. Gascón Muro, la Dra. Jiménez Guzmán reiteró que la adscripción de los alumnos a nueve departamentos quedo condicionada a que el proceso se retomara a partir de la discusión y que en el caso de discutirlo en esta sesión se incumpliría el Acuerdo que se tomó previamente.

El Presidente precisó que lo acordado en una Sesión anterior no era claro que fuera vinculante, que probablemente el espíritu de la discusión fue ese pero cuando se redactó el Acuerdo no se plasmó explícitamente pero que respetaba el sentir general y, por lo tanto, retiraba su propuesta de incluir la adscripción y la autorización de las convocatorias por lo que solo se discutiría, de aceptarlo, la aprobación de las Actas y Asuntos Generales.

El Dr. von Bülow insistió en que se discuta el punto sin tomar una resolución.

La Dra. Jiménez Guzmán pidió se circunstanciara su intervención la cual se reproduce textual.

*Bueno yo quisiera le agradezco mucho su postura Rector yo quisiera pedir que mi participación quede circunstanciada y me gustaría recordarle al Consejo las circunstancias en las que se llevó acabo esta discusión existen fuertes suspicacias de que una persona de este Consejo ha estado moviendo los hilos del destino para manejar el proceso de de elección de Rector por lo tanto me parece muy importante en el espíritu de la discusión que ya dimos de usted defendió y que la verdad me parece una posición muy adecuada defendiendo lo que su Consejo, este, discutió me parece que es muy importante que dejemos todo lo referente a esta discusión hasta ya tener incluso lo de las divisiones porque no tener una respuesta del Rector no tiene ningún caso discutir ninguna otra cosa no sabemos qué va a responder el Rector por lo tanto, es estar hablando en el aire y a lo mejor nos puede llevar a tomar decisiones que van en contra de nuestro propio espíritu si no es que del acuerdo en general entonces me parece muy importante señalar que las cosas no son muy inocentes que aquí paso algo y que ya lo discutimos el miércoles y que tenemos que tener mucho cuidado en ese sentido de respetar el espíritu del Consejo.*

El Dr. García Garibay consideró que si el Acuerdo como quedó redactado no garantiza que ambas partes estén vinculadas con más razón la única garantía que se tendría de que el mismo se cumpla, es la vigilancia del propio Consejo Académico por ello no pensaba que fuera conveniente convocar en ese momento

a las elecciones aunado al hecho de que desde su perspectiva el Rector General difícilmente postergaría su decisión por mucho tiempo.

El Presidente puntualizó que en todo caso si se decidía esperar durante ese tiempo se podría consultar a petición del Dr. Pérez Martínez al Abogado General para determinar de qué forma se haría la adscripción de los alumnos a los departamentos.

Los consejeros discutieron la propuesta de calendario de las elecciones que se planteaba por el Presidente y la imposibilidad de que el Secretario convocará a una Sesión posterior para aprobar la Convocatoria en caso de que el Dr. Salvador Vega y León postergara su decisión. Asimismo, decidieron que lo más conveniente en ese momento era someter a votación el Orden del Día únicamente con los puntos relacionados a la aprobación de las actas, la prórroga de la Comisión encargada de elaborar las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Lerma, la designación de un asesor para la Comisión de Planes y Programas de Estudio en sustitución de la Dra. Erin C. McKiernan y Asuntos Generales.

Sin más comentarios, fue aprobado por 13 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones, el Orden del Día con la modificación antes mencionada.

### **ACUERDO 15.1**

Aprobación del Orden del Día en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de las Actas de la Sesiones Número 05, 06 y 07 celebradas los días 1° de marzo y 22 de abril de 2013, respectivamente.
4. Autorización, en su caso, de la solicitud de prórroga realizada por la Comisión encargada de elaborar las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Lerma.
5. Designación, en su caso, de un asesor para la Comisión de Planes y Programas de Estudio en sustitución de la Dra. Erin C. McKiernan.
6. Asuntos Generales.

**3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA SESIONES NÚMERO 05, 06 Y 07 CELEBRADAS LOS DÍAS 1° DE MARZO Y 22 DE ABRIL DE 2013, RESPECTIVAMENTE.**

El Presidente cuestionó a los consejeros si tenían alguna observación con relación a las Actas que se presentaban.

El Dr. Jiménez Rabiela solicitó se modificara, si así lo autorizaba el Presidente ya que era una intervención suya, los trimestres que se precisaban en el Acta de la Sesión Número 05, página 9, además que en lugar de hacer referencia al año 2013 se habían escrito los trimestres 11-P y 11-O; en la página 13 solicitó se corrigiera la palabra breviarío, y en la página 18 se cambiara la frase "...no necesariamente a la Rectoría de la Unidad..." por "...necesariamente a la Rectoría de la Unidad...".

El Presidente consideró pertinentes las tres modificaciones y sometió a votación el Acta de la Sesión Número 05, la cual fue aprobada por unanimidad.

A continuación, preguntó si había comentarios del Acta de la Sesión Número 06 a lo que el Dr. Jiménez Rabiela pidió que en la votación de los puntos álgidos se señalara de manera personal el sentido de la votación de cada consejero.

En respuesta la Dra. Jiménez Guzmán coincidió con el Dr. Jiménez Rabiela pero indicó que cuando las votaciones son secretas lo anterior resultaba imposible de realizar.

Además, el Presidente añadió que no se tiene video de las sesiones y que en el audio solo se escucha la sumatoria de los votos sin identificar el sentido de los mismos individualmente.

Sin más intervenciones con relación a las Actas de la Sesiones Números 06 y 07, el pleno aprobó por unanimidad ambas.

**ACUERDO 15.2**

Aprobación de las Actas de la Sesiones Número 05, 06 y 07 celebradas los días 1° de marzo y 22 de abril de 2013, respectivamente.

**4. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA REALIZADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE DOCENCIA DE LA UNIDAD LERMA.**

El Presidente solicitó al Secretario explicara la razón por la cual la Comisión pedía la prórroga. Al respecto el Secretario mencionó que los trabajos de la Comisión estaban muy avanzados pero que debido a que la agenda de los integrantes estaba saturada se habían complicado las últimas reuniones.

El Dr. Flores Pedroche agregó que se tenía la solicitud formal la cual había sido enviada a los consejeros como documentación anexa al Orden del Día así que los integrantes de la Comisión concordaron en solicitar se les ampliara el plazo para cumplir su mandato hasta el 12 de noviembre, lo cual se aprobó por 13 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**ACUERDO 15.3**

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de elaborar las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Lerma*, fijándose como fecha límite el 12 de noviembre de 2013.

**5. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN ASESOR PARA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO EN SUSTITUCIÓN DE LA DRA. ERIN C. MCKIERNAN.**

El Secretario expresó que la Dra. Erin C. McKiernan rechazó la invitación a ser asesora de la Comisión en comento, por lo que era necesario elegir a otro asesor para sustituirla pero que era importante hacer del conocimiento de los consejeros que no propusieran personas sin antes consultarles con objeto de que no se repitiera nuevamente este inconveniente.

La Dra. Jiménez Guzmán y el Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama, Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación, propusieron a la Dra. Adriana Villanueva Carbajal, lo cual fue aprobado por 11 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

**ACUERDO 15.4**

Designación de la Dra. Adriana Villanueva Carbajal como asesor de la *Comisión de Planes y Programas de Estudio* en sustitución de la Dra. Erin C. McKiernan.

## 6. ASUNTOS GENERALES.

I. El Presidente comunicó la recepción de dos oficios:

- a) De parte de la Comisión Dictaminadora de Ingeniería el cual va dirigido a los distintos consejos académicos y divisionales de las unidades y mediante el cual se menciona que:

Se ha recibido para su evaluación una convocatoria para el concurso de oposición con un perfil muy dirigido a un profesional académico con estudios de una universidad extranjera de esta manera la solicitud parecería pretender cerrar la oportunidad de participar en el concurso a candidatos nacionales en el espíritu de que las convocatorias sean abiertas y universales sin ninguna tendencia esta honorable Comisión Dictaminadora sugiere a ustedes que se sirva comunicar a las jefaturas de departamento y de división que hasta donde sea posible eviten perfiles y plazas con un perfil tan cerrado y agregando a la solicitudes la frase licenciatura a fin, maestría a fin o doctorado a fin con lo cual se evitara tendencia alguna en los concursos de esta manera la comisión podrá abrir un concurso a un mayor número de interesados por lo que nuestra Universidad podrá optar por el mejor candidato agradeciendo su atención a la presente quedamos a sus apreciables órdenes.

- b) De parte del Presidente en turno de la Junta Directiva dirigido a los miembros del Consejo Académico y mediante el cual informaba:

Por acuerdo expreso de Junta Directiva de la Universidad Autónoma Metropolitana y en calidad de Presidente en turno me complace comunicar a este órgano colegiado que en cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica de esta Institución se designó al Doctor Salvador Vega y León, Rector General de esta Casa de estudios quien iniciará su gestión el 4 de julio del año en curso.

II. El Dr. List Sánchez solicitó se informara sobre el estado que guarda la construcción.

El Secretario informó que había sostenido una reunión con el Comité de Obras Mayores donde se precisó que el contrato para terminar esta fase se había extendido y tenía una vigencia hasta el día 30 de septiembre.



El Presidente agregó que había informado tanto a directores de división como a los jefes de departamento que la Dirección de Obras consideró necesario que primero se realizará un proyecto ejecutivo y que posteriormente se licitara lo concerniente a los acabados por lo que desde un principio él consideró prudente que la misma empresa que realizara el proyecto ejecutivo se le asignará la terminación de los edificios pero que por opinión del Abogado General, de la Contraloría y de la propia Dirección de Obras se desvincularon los dos procesos lo cual, desde su punto de vista, ha representado un retraso considerable de tiempo y mayor inversión económica. Por lo anterior, solicitó al propio Rector General que no firmara un fallo con relación a esto para que se llevara al Comité de Obras Mayores pero se le indicó que se turnaría su propuesta al Secretario General, por lo tanto, respondiendo a la pregunta realizada, el proceso se encontraba en revisión de las instancias correspondientes por lo cual había dos posibilidades que se mantuviera la postura de Contraloría y la Dirección de Obras y, en consecuencia, el Rector General tendría que firmar el fallo, o bien, que se atendiera su petición a efecto de dar celeridad a la construcción y llevar el caso al Comité de Obras Mayores a efecto de estar en condiciones de recibir alumnos de nuevo ingreso en el trimestre O-14 pero que de cualquiera de las dos opciones él se comprometía a antes de irse resolver lo que pudiera respecto al tema.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 15 del Consejo Académico a las 11:18 horas del día 30 de agosto de 2013. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

**DR. JOSÉ FRANCISCO FLORES  
PEDROCHE**  
Presidente

**DR. JORGE EDUARDO VIEYRA  
DURÁN**  
Secretario